



# Proyecto Educativo Institucional

## 2024

### Escuela Padre Hurtado



*“Con Compromiso y unidad construimos comunidad”*



## INDÍCE

TEMA	N° Página
Antecedentes Generales	3
Introducción	4
Aspectos Analíticos Situacional	5
Reseña Histórica	6
Reseña Histórica	7
Reseña Histórica	8
Reseña Histórica	9
Antecedentes del Entorno	10
Antecedentes del Entorno	11
Ideario: Visión – Misión	12
Sellos Institucionales	13
Valores Institucionales	14
Principios y Enfoques Educativos	15
Competencias de la Comunidad	16
Síntesis Gráfica	17
Objetivos Estratégicos	18
Objetivos Estratégicos	19
Programas de Apoyo	20
Actividades y Programas	21
Aprender en Familia	22
PAF	23
Resultados SIMCE	24
Programa de Integración	25
Dimensión Comunitaria	26
Organización CCPP	27
Dimensión Administrativa Financiera	28
Programas de apoyo	28
Dimensión Organizativa Operacional	29
Funcionarios/as	30
Perfiles	31
Perfiles	32
Perfiles	33
Perfiles	34
Tipos de Gestión	35
Organigrama Funcional	36
Formas de Organización	37
Instancias de Análisis, Reflexión y Evaluación	38
Seguimiento y Evaluación PEI	39



## Proyecto Educativo Institucional

### Antecedentes generales

Nombre : Escuela Básica Padre Alberto Hurtado  
Dirección : Mahuidanche 1846  
Fono : [\(2\) 2797 5335](tel:27975335)  
RBD : 25002-3  
Matrícula 2024 : 572  
Perteneencia: Corporación Municipal de Educación de Puente Alto.  
Niveles de enseñanza: Prekinder a 8° básico.  
Cantidad de horas lectivas a la semana: 38 horas.  
E-mail : [pamela.lobos@puenteeduca.cl](mailto:pamela.lobos@puenteeduca.cl)

### Difusión de nuestro PEI a la comunidad educativa

Página Web : <https://padrehurtadopuentealto.cl/>  
Facebook: Escuela Padre A. Hurtado Puente Alto  
Instagram: escuela\_ph\_oficial

### Equipo Directivo y De Gestión

Cargo	Nombre
Director/a	Pamela Lobos Torres
Jefe/a Técnica	Bernardita Galarce Huinca Sandra Castillo Segura Elizabeth Villarroel Bugeño
Inspector/a	Dagoberto Bustos Valeria Araya Figueroa
Encargada de Convivencia Escolar	María Cecilia Fernández Morales
Coordinadora PIE	Catherine González Valenzuela



## I.-Introducción.

El Proyecto Educativo Institucional es un instrumento técnico que permite organizar a la comunidad educativa, a fin de que ésta pueda asumir el compromiso de desarrollar procesos educativos, administrativos, organizativos y comunitarios de calidad.

Con el actual PEI nuestra escuela pone de manifiesto lo que pretende trabajar en el campo curricular y extracurricular en el período de cuatro años. En la elaboración de éste, participaron todos los actores de nuestra comunidad educativa; directivos, docentes, asistentes de educación, padres, madres y apoderados/as y estudiantes. A través de espacios de reflexión pedagógica y talleres organizados para tal efecto, familias fueron encuestadas en relación a sus necesidades e intereses. El cuestionario presentado a los niños, niñas y adolescentes de nuestro establecimiento abarcó los tópicos de Relaciones Humanas, Participación, Autoestima, Autonomía dentro del contexto del clima de aprendizaje en el aula.

La Encuesta para padres, madres y/o apoderados/as orientó las preguntas hacia las opiniones que éstas tienen sobre la enseñanza y formación valórica que realiza la institución, espacios de participación y el grado de satisfacción con respecto a la misma.

El presente proyecto, incluye entonces, la información de los distintos ámbitos y actores de la unidad educativa, la cual, generó procesos de discusión y fue tras el consenso de la misión del Proyecto, clarificando así, el sentido del mismo.



Este contenido abarca además del Marco Filosófico –curricular, los aspectos Analíticos – Situacionales, Operativos, con su respectiva evaluación.

Considerando que, uno de los desafíos más grandes que tiene el sistema educacional, es consolidar los procesos de enseñanza y la calidad de los aprendizajes. Es por este objetivo institucional que nos vemos en la obligación de realizar un esfuerzo coordinado y sistemático de los diferentes sectores que conforman nuestra comunidad escolar. Es así como el PEI de la Escuela Padre Alberto Hurtado plantea cambios y mejoras en la calidad de la educación que imparte, a través de una organización interna eficiente y responsable, que permita el consenso en la toma de decisiones, teniendo como meta La Visión, Misión, Principios y Valores en nuestro quehacer diario y que son la base para la revisión permanente que los aspectos aquí señalados sean coherentes con los elementos del proceso educativo.

El presente PEI tendrá vigencia entre los años 2023-2026.

## **II.- Aspectos Analíticos Situacional.**

### **a) *Información Institucional***

La Escuela Padre Hurtado está ubicada en un medio de alta vulnerabilidad social 98% año 2023 y en el transcurso de los años ha creado red con un importante número de instituciones que apoyan el proceso psicosocial de sus estudiantes, en temáticas de alto riesgo tales como: medidas preventivas sobre drogadicción, alcoholismo, cesantía, disfunción familiar, violencia intrafamiliar, etc.



En este sentido la escuela juega un rol fundamental en lo que se refiere a desarrollar potencialidades de una manera integral, tomar en cuenta los aprendizajes previos y el desarrollo de las habilidades de nuestros y nuestras estudiantes. También son un aspecto importante que un porcentaje de alrededor del 70% de padres, madres y/o apoderados/as apoya el proceso educativo a pesar de sus limitaciones culturales, su proyección con sus hijos e hijas es que puedan dar continuidad de estudios superiores.

Las necesidades y expectativas explicitadas por las familias dicen relación a elevar los rendimientos académicos, la formación valórica y una sana convivencia escolar en los niños, niñas y adolescentes, aceptando y respetando las diferencias existentes entre ellos/as; y la integración de la comunidad a la escuela con una mayor participación al interior del establecimiento.

Respecto a las expectativas de los y las docentes estas concuerdan con la comunidad escolar (otros estamentos), y en relación a los y las estudiantes, solicitan una mayor participación, buen trato, mayor corrección de las actividades en aula, distintas formas de enseñar el desarrollo de habilidades a través de la co-docencia y metodologías de proyecto, para realizar clases entretenidas y activas.

### ***b).-Reseña Histórica.***

La escuela Padre Alberto Hurtado se encuentra ubicada en el sector de Avenida Gabriela Poniente, en la Comuna de Puente Alto, perteneciente a la Región Metropolitana, Chile.

Este Establecimiento Educacional nace como anhelo villas circundantes; Padre Hurtado, El Duraznal, Arco-Iris 1 y 2, entre otras; siendo reconocido oficialmente el 28 de junio de 1996 con el nombre de “Escuela Básica Municipal N° 98 Padre Hurtado de Puente Alto” e inaugurada por el Presidente Eduardo Freí Ruiz Tagle.

En el año 1996 se inicia un proceso de integración y aceptación de la escuela en una comunidad sin arraigo, ya que son familias llegadas de diversos lugares de la Región Metropolitana.



La población escolar de ese momento son estudiantes matriculados por las diversas Juntas de vecinos, por lo cual presentan características altamente heterogéneas en cuanto a la edad y niveles de aprendizajes de los y las estudiantes.

Debido a esto, La Misión que se plasma en nuestro PEI de la escuela Padre Alberto Hurtado es referida a la formación de hábitos “Aprender a escuchar” y en cuanto al aspecto pedagógico, nivelar a los y las estudiantes en los grandes rezagos de aprendizajes. Esto ocurre en el transcurso del año 1996 hasta 1999.

En el año 1999 la escuela ya se encuentra más consolidada y con participación de toda la comunidad escolar (docente, asistentes de la educación, familias y estudiantes). En esa época se crea el **Proyecto Educativo 2000 – 2005**, el cual propone seguir avanzando en el crecimiento formativo de nuestros y nuestras estudiantes e incorporar además logros académicos y competencias necesarias para lograr una formación integral en ellos/as, cuya Misión es “ lograr en los y las estudiantes el desarrollo de las competencias necesarias para una formación integral en las proyección es laborales futuras que le permitan superar las condiciones adversas, derivadas del entorno social, contribuyendo así un proyecto de vida sano que les facilite, una integración creativa, reflexiva y crítica a la sociedad, auspiciando a la vez la creación de vínculos y compromisos de las padres, madres y/o apoderados/as con el aprendizaje de sus hijos e hijas”.



El 5 de marzo del año 2001 se aprueba el Proyecto de Jornada Escolar Completa (JEC) Diurna desde 3º a 8º año básico con una permanencia de 40 horas semanales. Y en el año 2002 se incorpora al Proyecto JEC a los niños y niñas de pre-básica, 1º y 2º básico, atendiendo a las peticiones de los padres, madres y/o apoderados/as y necesidades de nuestros y nuestras estudiantes.

En el año 2006, en la escuela se realizó un diagnóstico en gestión sobre convivencia escolar y área pedagógica realizado por la Sociedad de Instrucción Primaria SIP, luego se determinó la ATE de apoyo ASTORECA y desde el año 2010 al 2012 la Escuela recibe asesoría a través del Equipo de Coordinadores/as Técnicos Corporativos en el contexto de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME), con subvención SEP (Subvención Escolar Preferencial).

Para fortalecer la formación valórica de nuestros niños, niñas y adolescentes; se estructuró un Programa de Convivencia Escolar apoyado por la Fundación Paz Ciudadana, donde la Responsabilidad, el Respeto y la Participación, eran los valores que guiaron el Proyecto Educativo (2006-2008), el cual enfatizaba en el mejoramiento académico de nuestros y nuestras estudiantes; sin olvidar, por supuesto, su formación como ciudadanos y ciudadanas. Es por ello que la escuela impulsó la creación de un Gobierno Estudiantil, estimulando a los y las estudiantes al compromiso con su propio desarrollo, tales como; la participación creativa, la capacidad de diálogo, la identificación de problemas y la búsqueda de soluciones; con la intención de que sus proyectos de vida sean un aporte positivo para su comuna y su país.

Desde ese periodo hasta la actualidad, la Escuela cuenta con el apoyo de la Empresa Falabella Tobalaba, cuyo esfuerzo se ha centrado en el bienestar y estímulos hacia nuestros y nuestras estudiantes para que logren mayores éxitos en sus aprendizajes formativos y académicos.

En el plano comunitario, la organización que ha acompañado nuestra trayectoria ha sido el Centro General de Padres, madres y/o Apoderados/as, con personalidad jurídica adquirida en el año 2006. Sus proyectos logrados han sido un gran aporte para avanzar en





nuestro quehacer educativo.

En el año 2010, comienza el Programa de Integración (PIE) regulado por el decreto 170, siendo el principal objetivo atender en co-docencia las diversas necesidades de aprendizajes de los y las estudiantes de nuestra escuela. La implementación de este Programa es destacada por el Mineduc a nivel nacional.

Durante el periodo de 2009 a 2017, dos Proyectos Educativos Institucionales han guiado las acciones de la Escuela (2009 -2012 y 2013 -2017). Estos dos proyectos se centraron en fortalecer y aumentar los logros académicos y trabajar la sana convivencia escolar. Es así como, los y las estudiantes comienzan a mostrar logros en los aprendizajes y avances en sus resultados educativos a través de la medición de evaluación de MINEDUC SIMCE; además, en la escuela se demuestra desarrollo en las actividades de trabajo pedagógico fortaleciendo la integración de las asignaturas a través de la Metodología de proyectos, actividades formativas complementarias, actividades curriculares de libre elección, participación de los niños y niñas en diversas actividades inter-escolares, mejoramiento en las condiciones laborales y un adecuado funcionamiento del cumplimiento de normas según sistema de Convivencia escolar. Estos indicadores, entre otros, hacen que la Escuela Básica N° 98 Padre Hurtado de Puente Alto, obtenga el año 2010, por un periodo de dos años la **Excelencia Académica**, la cual se ha podido mantener hasta la fecha por la efectividad, superación, innovación, participación e inclusión declarada.



**c).- Antecedentes del entorno.**

En el entorno más inmediato a la escuela existen 2 CESFAM con los que se han generado una importante vía de retroalimentación a lo largo de los años y la Escuela entrega base de información y necesidades para implementar estrategias preventivas a nivel de salud en la comunidad a través del contacto con las familias en el contexto Escolar. Otras instituciones con programas de apoyo acuden al Establecimiento escolar realizando seguimiento de casos para favorecer procesos adaptativos y de continuidad Escolar de los niños y niñas que tienen en atención viéndose favorecidas por el sólido reconocimiento con que cuenta la Escuela en este contexto.

Hemos iniciado un vínculo con juntas de vecinos a través de CCPP, proceso que se encuentra en estado experimental. Este apoyo es fundamental para la consolidación de apoyos externos e internos en las diversas actividades institucionales.

En el entorno más inmediato al centro educativo no existen organismos o instituciones establecidas, siendo la escuela la única organización. En cuanto al entorno físico, existe una carencia de áreas verdes y recreativas. La escuela colinda con un sitio habilitado como cancha de fútbol vecinal que en ciertas ocasiones es utilizado por nuestros y nuestras estudiantes como único lugar amplio de esparcimiento y/o deportivo.

A nivel cultural de cuidado del medio ambiente, con respecto al tema de reciclaje, los desperdicios domiciliarios son vaciados directamente a la calle, siendo luego desparramados por terceros, lo que da un aspecto insalubre al sector, es un tema cultural de cuidado del entorno que debemos trabajar.

Nuestro Proyecto Educativo sustenta su quehacer pedagógico en las orientaciones propuestas por las bases curriculares emanadas del Ministerio de Educación (MINEDUC).

El trabajo Técnico Pedagógico tiene como una de sus tareas principales propiciar el logro de aprendizajes de todos nuestros y nuestras estudiantes. Por esta razón es que contar con datos en evaluaciones internas y externas, que nos faciliten información que nos permita diseñar, proyectar y promover técnicas y estrategias de enseñanza que favorezcan efectivamente los aprendizajes de todos los niños y niñas de nuestra



escuela.

El análisis de datos obtenidos de evaluaciones de finalización de un periodo y de diagnóstico de uno nuevo nos entrega información determinante para tomar decisiones pedagógicas para abordar el marco curricular con el que se debe trabajaren cada asignatura anualmente, y a la vez trabajar la docencia y co docencia desde una mirada inclusiva, trabajando la preparación de la enseñanza en equipo, llegando a todos los y las estudiantes.



### III.- IDEARIO.

#### Visión

Formar una persona integral, que al finalizar la enseñanza básica continúe sus estudios con habilidades reflexivas y críticas que reflejen los valores institucionales procurando el bienestar individual y de su comunidad para alcanzar una mejor calidad de vida, a través de un trabajo participativo de la familia como soporte fundamental.

#### Misión

Desarrollar aprendizajes significativos fortaleciendo las capacidades de todos/as los/las estudiantes mediante metodologías innovadoras y desafiantes para formar niños y niñas reflexivos y críticos dentro de un ambiente protegido en el que prima el buen trato, fortaleciendo los valores institucionales en conjunto con padres, madres y/o apoderados/as.



## Sellos Institucionales

<b>ESCUELA PROTECTORA</b>	Aprender colaborativamente dando énfasis al desarrollo afectivo en un ambiente protegido e inclusivo.
<b>ALTAS EXPECTATIVAS</b>	Generar altas expectativas en los aprendizajes de los y las estudiantes a través del esfuerzo y compromiso efectivo de la comunidad escolar.
<b>PENSAMIENTO CRÍTICO Y REFLEXIVO</b>	Fomentar la creatividad y el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en la comunidad escolar.
<b>PARTICIPACIÓN ACTIVA</b>	Promover la participación activa de los padres, madres y/o apoderados/as internalizando los valores institucionales, propiciando el respeto por la diversidad en un ambiente inclusivo.



## Valores Institucionales

<b>RESPECTO - TOLERANCIA</b>	El respeto es el valor de reconocer y validar el derecho de los/as demás; es aceptar y comprender las diferentes maneras de pensar, sentir y actuar de las personas y actuar acorde a ello. Se debe fomentar en todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa, como un acto de reciprocidad.
<b>SOLIDARIDAD</b>	En términos simples la solidaridad es brindar ayuda a las/os demás sin esperar nada a cambio. La solidaridad es una práctica cotidiana que se construye en nuestros vínculos diarios con todas las personas, por lo que, ser solidario-a es ser consciente del rol que ocupamos en la comunidad, en el vínculo que desarrollamos con los/as demás, en cuanto vemos, consideramos y visibilizamos sus necesidades y actuamos acorde a ellas.
<b>RESPONSABILIDAD</b>	La responsabilidad es el cumplimiento de las obligaciones y compromisos que adquirimos. Es también ser conscientes de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros/as mismos/as y sobre los/as demás.
<b>UNIDAD</b>	Unidad puede significar el valor humano de mantenerse unido y solidario con otros grupos de personas. Unidad también se refiere a la unión de los componentes con una cierta homogeneidad o identidad.



#### IV. Principios y enfoques educativos

Considerando lo anterior y el contexto socio-territorial en que se inserta la escuela, es que, hemos establecidos algunos principios que orientan nuestro quehacer, desarrollando el sentido de identidad, en conjunto a todas y todos los actores de nuestro establecimiento, respondiendo a la necesidad de lo que queremos ser como escuela y los y las estudiantes que queremos formar.

<b>Principio basado en la inclusión</b>	<p>La escuela Padre Alberto Hurtado debe ser un espacio de encuentro democrático y participativo, donde la inclusión sea un derecho intrínseco para todos/as los/as integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>En nuestra escuela todos/as se deberán sentir respetadas/os validadas/os y escuchadas/os, sin importar su origen, nacionalidad, orientación e identidad sexual, capacidades, creencias religiosas, espirituales y/o políticas.</p>
<b>Principio basado en la participación y formación ciudadana</b>	<p>La escuela Padre Alberto Hurtado, será un espacio de encuentro y participación, bajo el alero del respeto, la solidaridad, unión y la responsabilidad. Cada integrante de la Comunidad Educativa será gradualmente responsable de la práctica diaria de estos valores y serán promovidos por el/la Encargado de Convivencia Escolar.</p>
<b>Principio basado en el desarrollo valórico, cognitivo y socioemocional</b>	<p>La escuela Padre Alberto Hurtado, será una comunidad educativa que fomenta el desarrollo valórico, cognitivo y socioemocional, con igualdad de oportunidades para todos y todas.</p> <p>La escuela debe privilegiar una cultura de igualdad capaz de contribuir a mejorar la calidad de vida en los diversos aspectos antes mencionados.</p>
<b>Principio basado en la implementación curricular</b>	<p>La escuela Padre Alberto Hurtado, será una escuela organizada curricularmente, trabajando diariamente en:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1- La preparación para la enseñanza, en base a la diversificación de esta (Decreto 83)</li><li>2- Creación de un ambiente propicio para el aprendizaje.</li><li>3- Enseñanza para el aprendizaje de todos y todas los estudiantes.</li><li>4- Responsabilidades profesionales.</li><li>5- Evaluación formativa (de proceso), preocupándose de cada estudiante que pertenece a nuestra escuela.</li></ol>



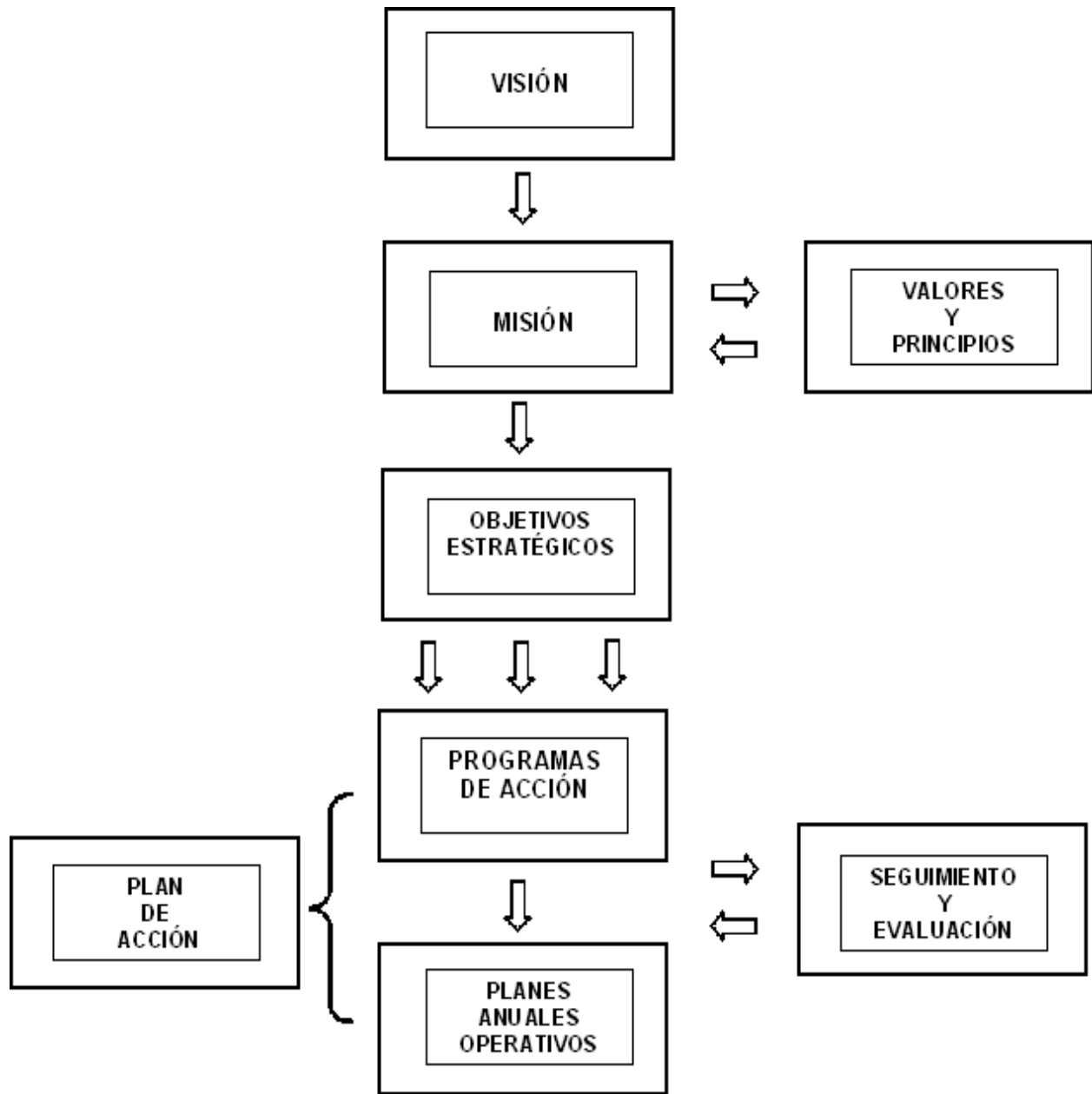
### ***Competencias de la comunidad***

- ✓ Comunicativa, siendo un nexo entre la escuela y el hogar, informa e incentiva la participación de su familia en la comunidad escolar.
- ✓ Refleja en sus actitudes, disposición y autenticidad, siendo capaz de reconocer y asumir errores.
- ✓ Respeta a todos y todas los integrantes de la comunidad educativa y actúa conforme a las normas establecidas por la escuela.
- ✓ Trabaja en equipo, refleja disposición para participar como miembro integrado en un grupo para obtener un beneficio común, independientemente de los intereses personales.





### Síntesis Grafica





## V.- Objetivos Estratégicos.

### A) *Dimensión Pedagógica–Curricular:*

1. Establecer un modelo de gestión pedagógica que articule distintas prácticas institucionales y releve el sello del Establecimiento, por medio de trabajos colaborativos a fin de que todos los y las estudiantes evidencien en su desempeño académico y formativo, de manera progresiva y sostenida en el tiempo los aprendizajes alcanzados.
2. Implementar acciones que potencien el desarrollo crítico, reflexivo y creativo para el logro de competencias y habilidades que se requieren en su entorno cercano para que los y las estudiantes puedan participar en la solución de problemáticas reales de su contexto, adquiriendo responsabilidades de sus procesos de aprendizajes.

### B) *Dimensión Liderazgo:*

1. Gestionar instancias que articule distintas prácticas participativas y motivadoras en la comunidad escolar, generando altas expectativas en las competencias y habilidades que logren los y las estudiantes con el fin de apoyar los procesos de aprendizajes formativos y académicos.
2. Establecer patrones de monitoreo constantes y colaborativos con el fin de medir el impacto en el proceso educativo, fomentando el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo. De esta manera generar altas expectativas sobre las estrategias implementadas en el establecimiento en las diversas áreas trabajadas.



### **C) Dimensión Convivencia Escolar:**

1. Promover la participación de toda la comunidad educativa en las diversas acciones implementadas, generando la colaboración activa dentro de un ambiente de sana convivencia escolar, considerando el contexto económico, social y cultural de cada miembro de la escuela.
2. Promover un ambiente de respeto y buen trato, a través de la organización de acciones de convivencia destinadas a trabajar los diferentes objetivos transversales contribuyendo al desarrollo de habilidades formativas de los y las estudiantes con el fin de lograr cambios efectivos en la comunidad escolar.

### **D) Dimensión Recursos:**

- 1- Generar acciones para desarrollar competencias en los docentes y funcionarios/as de la escuela, incorporando herramientas didácticas, tecnológicas e innovadoras, consolidando altas expectativas en el aprendizaje por medio del desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y creativo de nuestros y nuestras estudiantes.
- 2- Generar acciones que promuevan la sensibilización y la atracción de los distintos integrantes de la comunidad educativa, para participar en las diferentes instancias propuestas en el Plan Anual del establecimiento escolar destinadas a promover el desarrollo afectivo en un ambiente protegido e inclusivo.



## **VI.- PROGRAMAS DE APOYO:**

Toda acción que se proyecta en la escuela tiene como objetivo mejorar los aprendizajes de nuestros y nuestras estudiantes, es así como el establecer redes de apoyo que acompañen el quehacer pedagógico de la escuela ha sido valorado por la comunidad, por lo que durante el presente periodo contaremos con Programas externos que vienen a fortalecer el desarrollo de los aprendizajes de los y las estudiantes. Por otra parte estos programas de apoyo acompañan a los y las docentes focalizando el desempeño de sus funciones en el logro de metas a través del diseño de estrategias para implementar en el aula que apunten a que los y las estudiantes desarrollen habilidades y adquieran conocimientos propios de las distintas asignaturas y áreas del saber.

### ***PRIMERO LEE Año 2018***

El desarrollo de competencias lectoras y de escritura es esencial, porque afecta todas las áreas de aprendizaje. Un niño o niña que comprende lo que lee, es un niño que va a rendir mejor académicamente porque va a tener menor dificultad para comprender los textos de aprendizaje de las distintas áreas. Es por esto que durante el año 2018 implementaremos el Programa de Lecto-escritura comprensiva “Primero Lee”. Este se implementa dentro de la sala de clases a lo largo del año escolar (marzo a diciembre), teniendo como referente las Bases Curriculares y los Programas de Estudio del Ministerio de Educación para Lenguaje y Comunicación. Los objetivos específicos que el programa Primero LEE pretende conseguir son:

- Aprendizaje de la lectura y la escritura
- Desarrollo de la comprensión lectora
- Aumento del vocabulario
- Desarrollo de habilidades de escritura
- Desarrollo de la motivación para la lectura.



## **CRA**

El **Centro de Recursos para el Aprendizaje** funciona como el espacio que concentra parte de los recursos del establecimiento para el desarrollo de sus estudiantes. Estos recursos son diversos (impresos, audiovisuales, concretos y digitales) y su propósito es convertir la biblioteca escolar CRA en un espacio de formación, información y recreación. De esta manera, el CRA busca convertirse en un lugar activo y atractivo, que rompa con la imagen de la biblioteca tradicional.

Nuestro CRA cuenta con colecciones para implementar el Plan Lector desde 4° a 8° básico, de tal modo que las familias de nuestros y nuestras estudiantes no deban incurrir en gastos de libros para que sus hijos(as) puedan acceder a la literatura. Para los cursos más pequeños se ha privilegiado implementar Bibliotecas de Aula, donde la mediación de la lectura será parte fundamental de la función de los profesionales a cargo de estos niveles.

## **OLIMPIADAS DEL SABER**

Competencia académica dirigida a los estudiantes de 6° y 7° básico del Programa Haciendo Escuela, de Falabella. “Exprésate por tu colegio” está dirigido a estudiantes de 6° básico y busca enseñar y motivar en la asignatura de Lenguaje. “Suma por tu colegio” en tanto, está dirigido a los alumnos de 7° básico y busca incentivar a los y las estudiantes el aprendizaje de las matemáticas de una manera novedosa y entretenida.

En ambas instancias se seleccionan 5 participantes que van a la gran final donde participan otros establecimientos beneficiarios del Programa “Haciendo Escuela”.

## **Educación Financiera: 7° Básicos**

Falabella Financiero también participa del Programa Haciendo Escuela, a través de programas de educación financiera y también a través de aportes monetarios que buscan mejorar las instalaciones de los establecimientos. Específicamente en Chile, mediante el



trabajo realizado por CMR y Banco Falabella, a través de gestión de voluntariado corporativo, desarrollan el módulo de educación financiera, el cual tiene como objetivo principal generar conocimiento entre los estudiantes de las escuelas apadrinadas sobre finanzas personales, ahorro y manejo del dinero.

### **Aprender en Familia año 2022-2023-2024:**

Programa desarrollado por Fundación CAP en el 2009, buscando relevar la importancia de las familias en el proceso educativo, buscando potenciar, desde los centros educativos, el efecto familiar en el aprendizaje, desarrollo y bienestar de los y las estudiantes por medio del fortalecimiento de la alianza entre las familias y la escuela, el apoyo al desarrollo de una parentalidad positiva y la consolidación de los vínculos entre las familias y la comunidad educativa completa.



## Programa Haciendo Escuela:

Hace 49 años, Falabella creó el Programa Haciendo Escuela con la finalidad de construir un mejor futuro para los niños y niñas de hoy y para las familias del mañana. Esta iniciativa consiste en que cada tienda junto a sus trabajadores/as, forman equipos de voluntarios que, en conjunto con municipalidades y centros de padres, apoyan de manera integral a los y las estudiantes de la comunidad a la cual pertenecen.

El programa está presente en Chile, Argentina, Perú y Colombia, apoyando a más de 100 establecimientos y contribuyendo a mejorar la educación de más de 75.000 mil niños y niñas de la Región.

El Programa Haciendo Escuela planifica su trabajo junto a los directores y directoras de las escuelas y un equipo interdisciplinario de Falabella. Esto permite que el apoyo entregado sea de acuerdo a las necesidades particulares de cada escuela.

Este programa cuenta con 4 pilares de apoyo que son:

- **Infraestructura:** Destina recursos para mejorar las instalaciones de los colegios, con el fin de que los y las estudiantes y docentes cuenten con espacios adecuados para su aprendizaje, desarrollo y trabajo.
- **Fundamental Académico:** Implementa programas educativos orientados a apoyar la gestión de los colegios, a través de actividades de reforzamiento y capacitaciones dirigidas a los y las docentes.
- **Ampliando Horizontes:** Desarrolla actividades que buscan ampliar la perspectiva, despertar el interés e inspirar a los estudiantes en materias extracurriculares.
- **Voluntariado:** Diferentes actividades en las que los voluntarios de Falabella participan y se involucran activamente con la comunidad escolar de la cual forman parte.



## VII. RESULTADOS SIMCE

4° Básico	2023	2022	2018	2017	2016
Lenguaje	284	274	262	276	256
Matemática	268	264	256	254	259

## RESULTADOS OTROS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

IDPS	2022	2023
Autoestima y motivación escolar	72	73
Clima de convivencia escolar	75	69
Participación y formación cívica	77	78
Habito vida saludable	68	69





## VIII.- PLAN PROGRAMA INTEGRACIÓN (PIE)

### PROPÓSITO

Contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación, favoreciendo la presencia en la sala de clases, la participación y el logro de los aprendizajes esperados, como la habilidades de “todos y cada uno de los y las estudiantes”, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio.

### **IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DIVERSIFICADA:**

#### **La estrategia debe:**

- a) Responder a las características de los y las estudiantes en relación al diagnóstico inicial (curso).
- b) Responder al objetivo planteado en la clase.
- c) Se adecua al momento de la clase, ya sea inicio en la motivación y activación de conocimientos previos; o en el desarrollo monitoreando la ejecución de los y las estudiantes y/o cierre de la clase sintetizando y promoviendo la meta-cognición de los aprendizajes.
- d) Se adecua al tiempo determinado (estipulado).
- e) Se incorporan modalidades (estrategias en relación a los diferentes estilos de aprendizaje).
- f) Monitoreo a los y las estudiantes con NEE.
- g) Contextualizada y Significativa.



### ***Proceso de co-docencia para fortalecer***

- ✓ Conexión entre ambos profesionales en el trabajo de los contenidos a tratar, habilidades a desarrollar, en la normalización del curso y monitoreo de los y las estudiantes.
- ✓ Clases motivadoras y significativas.
- ✓ Estrategias contextualizadas, adecuadas a los momentos y tiempos de las clases.
- ✓ Uso de recursos variados y didácticos.
- ✓ Asegurar procesos reflexivos para lograr mayor profundización de los contenidos.
- ✓ Atención a la diversidad

### ***IX.- Dimensión Comunitaria.***

Los diferentes estamentos que componen esta comunidad educativa, al realizar el análisis de esta dimensión, concuerdan que la única organización funcional que es reconocida y respetada en el Sector es la Escuela Padre Hurtado. Frente a esta demanda de la Comunidad se ha iniciado, al amparo de este Proyecto Educativo (2013-2018), un proceso gradual de proyección hacia la comunidad.

Fortaleciendo en primera instancia el rol del Centro General de Padres, organizando a los Padres, madres y Apoderados en actividades que contribuyan a su desarrollo personal visionando junto a ellos, mejores expectativas de vida para su núcleo familiar.

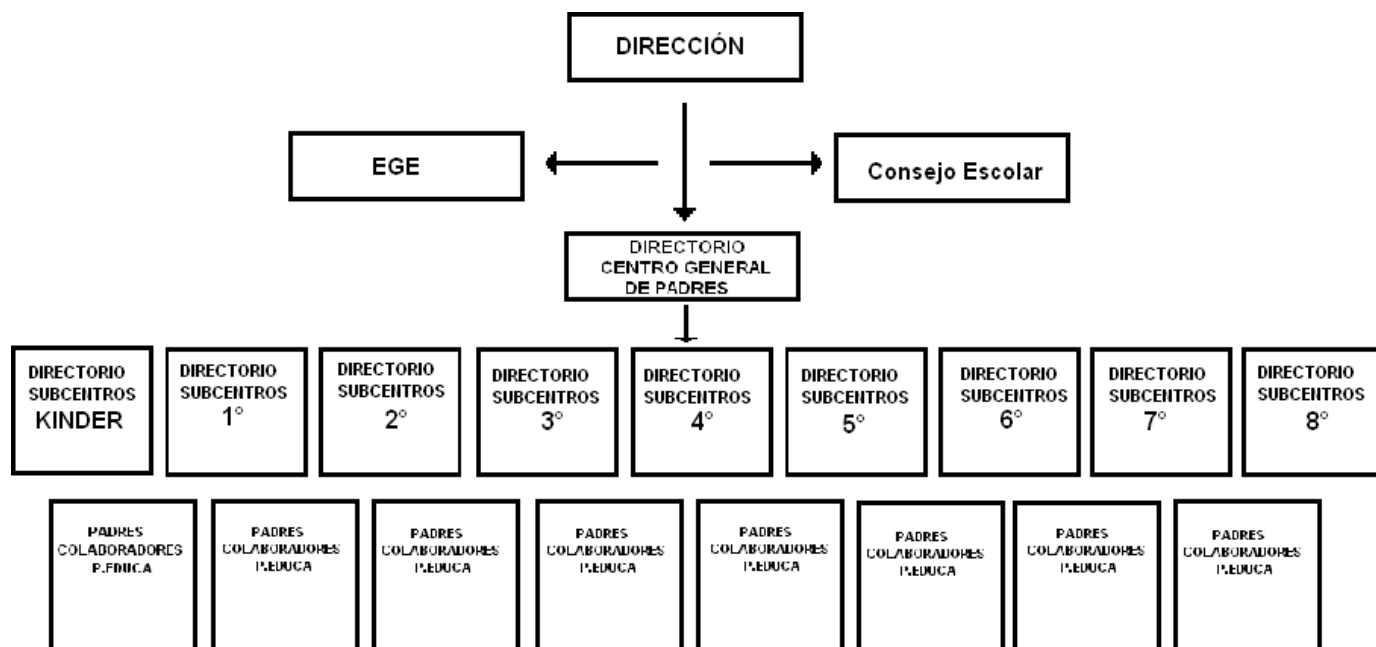
Cumplida esta primera etapa, creemos que el centro educativo estará en condiciones de iniciar un proceso de cambios en una comunidad que en estos momentos no tiene arraigo, en metas y valores comunes.

En resumen, en este proceso organizado, gradual y sistemático el centro educativo desarrollará las siguientes etapas:

- Fortalecer la identidad de sus miembros con el centro educativo.
- Organizar y preparar a sus Padres y Apoderados/as para apoyar este proceso –proyección comunidad.
- Fortalecer redes comunitarias en una alianza – estrategias.



## Organización de los padres, madres y/o Apoderados/as en el Centro Educativo





## **X.- Dimensión Administrativa Financiera.**

La Escuela Padre Hurtado es un centro educativo municipal que pertenece a la Corporación Municipal de Salud y Atención de Menores de la Comuna de Puente Alto.

Existe una Administración Centralizada que delega en el Director/a, funciones técnicas–pedagógica y operativas del colegio.

Este nivel central contrata al personal docente – administrativo de acuerdo a una Planta Docente basada en una cantidad de horas que el centro educativo necesita para su quehacer pedagógico.

En este caso la planta docente contempla un total de 2152 horas y una planta no docente con un total de 1672 horas.

En este nivel central existen los siguientes departamentos de apoyo:

### ***Área de Educación***

- Coordinación Técnica.

### ***Área Operativa.***

- Mantención–Reparación.
- Departamento Remuneraciones.
- Departamento Personal.
- Departamento Contabilidad.
- Departamento Informática.
- Departamento Adquisición.
- Departamento Extraescolar.
- Administración Central.



### XI.- Programas, asesorías e instituciones de Apoyo al Establecimiento:

- Apadrinamiento Empresa Falabella.
- UVE
- PHE
- SENDA
- PPF
- OPD
- CESFAM
- FAE
- SEP
- Extra Escolar
- Programa 4 a 7
- Convivencia Escolar.
- Bienestar Escolar.
- Asesores Técnicos Pedagógicos.
- Coordinador Psicosocial.*
- Asesoría Técnica PIE.*
- Asesoría Convivencia Escolar.*
- PDI*
- Carabineros*
- Fiscalía*
- Tribunal de Familia.*

### XII.- Dimensión Organizativa Operacional

El Centro Educativo cuenta con una matrícula de 573 estudiantes y atiende los niveles de Prebásica (NB1–NB2) y Básica.

#### Datos año 2024

Niveles	Nº Cursos
NB1	2
NB2	2
1º	2
2º	2
3º	2
4º	2
5º	2
6º	2
7º	2
8º	2
<b>Total</b>	<b>20</b>



Para atender la demanda escolar cuenta con el siguiente recurso humano:

<b>Funcionarios/as</b>	
• Equipo EGE:	8
• Programa de Integración PIE:	14
• Educadoras Párvulo:	4
• Docentes Aula:	28
• Asistentes de Aula:	16
• Paradoctentes:	5
• Técnicas Párvulo:	4
• Administrativos:	7
• Auxiliar Servicio Menor:	1
<b>Total</b>	<b>87</b>

***Empresas de Apoyo Externas:***

- Manipuladoras JUNAEB.
- Guardias.
- Aseo.

En cuanto a recursos materiales se cuenta con una Sala de Innovación, Biblioteca CRA, Matemática, Música, Religión Evangélica, Auditorium, Reforzamiento, PIE, Enfermería y de materiales fungibles y pedagógicos.

**Jornada de Clases:**

- Jornada Escolar Completa de PK° a 8° Básicos con 38 horas semanales.



### XIII.- Perfiles

<b>DIRECTOR/A</b>	Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.
<b>INSPECTOR/A GENERAL</b>	Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones administrativas y organizativas necesarias para el cumplimiento del Manual Convivencia de la Institución, dirigiendo la labor de los y las asistentes de la educación.
<b>JEFE/A DE UNIDAD TÉCNICA</b>	Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director/a y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares y pedagógicas.
<b>ENCARGADA DE CONVIVENCIA ESCOLAR</b>	Docente con formación y experiencia en Convivencia Escolar, que conozca la Política Nacional de la Convivencia escolar y tenga las competencias para desarrollar áreas como clima escolar, resolución pacífica de conflictos y concepción de aprendizaje integral.
<b>COORDINADORA PIE</b>	Profesional de la educación con competencias tanto en educación inclusiva, atención de la diversidad y Necesidades Educativas Especiales (NEE), encargada de gestionar los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de los resultados del PIE y de la planificación estratégica del programa de integración escolar, según Decreto 170. Cumplir con el Plan de inclusión.
<b>COORDINADOR/A CRA</b>	El/la encargada y coordinadora del CRA deben organizar eficientemente el funcionamiento de la Biblioteca para los requerimientos de los y las estudiantes y el personal docente. Coordinarse con el personal docente para efectuar la selección y preparación del material de apoyo. Difundir oportunamente los nuevos textos o materiales que se incorporen, señalando las características y niveles a que corresponden. Mantener actualizados los registros e inventarios del material a su cargo, responsabilizándose de él. Cumplir con su plan de trabajo anual. Entre otras funciones.
<b>ENCARGADO CENTRO DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA (ENLACE)</b>	Es función del coordinador/a elaborar y difundir un reglamento con normativas de uso, normas de convivencia y cuidado del equipamiento tecnológico de uso pedagógico de las distintas dependencias del establecimiento, a la vez liderar el plan de gestión pedagógica aula conectadas. Apoyar en las asignaturas que visitan la sala, apoyar en difusión de información institucional, DIA y mails institucional de la comunidad, entre otros.



<b>COORDINADOR/A PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA Y ORIENTACIÓN</b>	Profesional de la educación encargado/a de crear y ejecutar un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los y las estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso. A la vez, monitorear el Plan anual de Orientación por nivel, supervisando su implementación e impacto, entre otros.
<b>EDUCADORA DE PARVULOS/AS</b>	Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida escolar, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, el trabajo con la motricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.
<b>DOCENTES</b>	Profesional de la educación que lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza aprendizaje, lo que incluye diagnóstico, planificación, ejecución, evaluación e inclusión en todos los procesos pedagógicos de la escuela (1º a 8º básico).
<b>DOCENTES PIE</b>	Profesores/as de educación diferencial que forma parte del Programa de Integración Escolar (PIE), realizando un trabajo transversal y fluido con otros/as profesores de diversos niveles, modalidades y disciplinas, para asumir en conjunto el desafío de que todas y todos los estudiantes aprendan a partir del currículo escolar nacional, del decreto 83 y regulado por el decreto 170, dando cumplimiento a este.
<b>DOCENTE CON JEFATURA A CARGO</b>	Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con estudiantes, profesores/as y apoderados/as del curso en el cual desempeña su jefatura y en los que realiza docencia, con compromiso diario por sus estudiantes.
<b>APOYO A LA GESTIÓN</b>	Profesional de la educación que apoya la sistematización de procesos pedagógicos frente a licencias médicas y/o solicitudes de días administrativos por parte de docentes, a la vez apoya en material pedagógico a nivel institucional, guías, murales. Como apoyo a la gestión se encuentra en listado de protocolo de tomar curso.
<b>DOCENTE VOLANTE</b>	Profesional de la educación que apoya la sistematización de procesos pedagógicos frente a licencias médicas y/o solicitudes de días administrativos por parte de docentes.





<b>ASISTENTES DE AULA</b>	<p>Grupo de personas que trabaja en la escuela formando parte de la comunidad educativa estamento asistente de la educación. Colabora con la función pedagógica dentro y fuera del aula, apoyando la gestión del docente, cuidando y confeccionando el material solicitado por estos, acorde a las necesidades del contexto escolar y los objetivos del proyecto educativo institucional.</p> <p>A la vez realizan seguimiento de inasistencias, licencias, entre otros cometidos solicitados por jefatura.</p>
<b>ASISTENTE ADMINISTRATIVO/A</b>	<p>Los y las administrativos/as gestionan, comunican, organizan, planifican, atienden y efectúan tareas administrativas, de soporte y apoyo a la organización. Entre las principales funciones de los administrativos/as se encuentran: atención a público, estudiantes accidentados/as realizando seguro escolar y llamado telefónico a las familias, contabilización, entrega y apoyo en orden de material pedagógico y fungible, completar plataformas SIGE y NAPSIS, entrega de documentación, turnos según necesidad de escuela, seguimiento del RICE, participación activa en las diversas actividades, entre otros cometidos solicitados por jefatura.</p>
<b>ASISTENTE PARADOCENTE</b>	<p>Apoyar la labor docente y de la escuela, velando por la seguridad, convivencia escolar y disciplina tanto dentro de la sala de clases como fuera de ella. Garantizar la eficiente administración de la documentación, registro de asistencia, horarios de llegada, salidas, observaciones, estadísticas y comunicaciones de los y las estudiantes, entre otros cometidos solicitados por jefatura.</p>
<b>TERAPEUTA OCUPACIONAL</b>	<p>Promueve la ocupación como factor protector de la salud, la participación y el bienestar. Promueve hábitos y rutinas tendientes al logro del máximo equilibrio ocupacional en los estudiantes, desde que inician en el ámbito escolar, ingresando al programa de Integración. Gestiona programas de estilos de vida y trabajo saludable.</p>
<b>KINESIOLOGO</b>	<p>Profesional encargado de realizar acciones de prevención y promoción de la salud. Realizar prestaciones kinésicas a estudiantes con necesidad de movilidad reducida y/u otro diagnóstico. Participar e integrarse a equipos interdisciplinarios del Programa de Integración.</p>
<b>PSICOLOGO PIE</b>	<p>Profesional encargado de realizar evaluaciones y re-evaluaciones psicométricas para determinar los alumnos/as que ingresan y/o continúan en el Programa de Integración. Entrega apoyo y sensibilización en el trabajo con familias y Comunidad Escolar.</p>
<b>FONOAUDIOLOGA</b>	<p>El/la profesional cumple con el rol de evaluar, diagnosticar e intervenir a estudiantes pertenecientes al Programa de Integración Escolar, que presentan Trastornos Específicos de Lenguaje, mediante la modalidad de sesiones individuales en el aula de recursos.</p>



<p><b>PSICOLOGO SEP</b></p>	<p>Profesional de la Educación del área de la psicología cuyo objetivo de trabajo es la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano, en situaciones educativas, mediante el desarrollo de las capacidades de las personas, grupos e instituciones. A la vez, realiza contención a estudiantes y genera talleres formativos a la comunidad en general según la necesidad de la escuela.</p>
<p><b>ASISTENTE SOCIAL SEP</b></p>	<p>El/la Asistente Social cumple en la escuela una labor educativa destinada a promover la participación de los y las estudiantes, sus familias y los distintos grupos sociales que coexisten en el ámbito educacional, concretizando su labor a través de acciones como informar a los padres acerca del menor, tratar temas que involucren a la familia y comunidad.</p>
<p><b>ESTUDIANTE</b></p>	<p>Nuestra Escuela, espera que sus estudiantes pongan al servicio de su aprendizaje todo el potencial humano que poseen; las actitudes, valores, aptitudes y competencias las que deberán desarrollarse durante su permanencia en esta Unidad Educativa y proyectarse como “líderes del mañana”.</p> <p>Nuestro/a estudiante ideal es el que: Expresa un sentido de pertenencia manifestando sentimientos de alegría, entusiasmo y orgullo por pertenecer a nuestra escuela.</p> <p>Comprometido/a con la importancia de su proceso educativo con interés, voluntad, esfuerzo y constancia en el aprendizaje. Comunicativo/a, siendo un nexo entre la escuela y el hogar, informa e incentiva la participación de su familia en la comunidad escolar.</p> <p>Demuestra en su comportamiento los valores que ha sido capaz de internalizar como: la responsabilidad, unidad, solidaridad y respeto.</p> <p>Refleja en sus actitudes disposición y autenticidad, siendo capaz de reconocer y asumir errores.</p> <p>Desarrolla el pensamiento reflexivo, crítico y de justicia por sus semejantes.</p> <p>Demuestra actitudes solidarias, de respeto y valoración por el trabajo de otros/as.</p> <p>Posee un uso correcto del lenguaje, modales y cortesía.</p> <p>Asiste puntual y regularmente a clases.</p> <p>Respeto a todos/as los miembros de la comunidad educativa y actúa conforme a las normas establecidas por la escuela.</p>
<p><b>APODERADO/A</b></p>	<p>Los Padres, madres y/o Apoderados/as tienen una misión importante dentro de la escuela, pues son los responsables del crecimiento, la afirmación y la consolidación de valores.</p> <p>Deben participar activa e insustituiblemente en la tarea educadora al asumir los objetivos de la escuela y ser participes de las actividades dentro de esta en las cuales se encuentren convocados/as.</p> <p>De esta manera se da la dinámica escolar en que todos los actores de la comunidad educativa deben trabajar colaborativamente para el logro de las metas, para la mejora continua en el área pedagógica y formativa, siguiendo los procesos y manuales correspondientes.</p>



#### XIV.- Tipo de Gestión

“Ser parte creativa en una organización que permite sentir la propia capacidad para transformar y construir un proyecto educativo que incida en la excelencia del propio trabajo, la motivación a hacerlo y el compromiso con la organización”.

En el marco de las “Escuelas Modernas efectivas”, la escuela debe reunir ciertos requisitos para lograr efectividad y autonomía en su gestión:

- Sentido de Misión: Tiene metas claras y en la comunidad escolar existe un sentido de misión; un buen grado de cohesión y se cultiva una disciplina de trabajo.
- Autonomía: Organización de acuerdo a su Proyecto Educativo, de la manera que se estime mejor para alcanzar sus metas. Flexibilidad y Organización.
- Liderazgo: Existe un rol de conducción educativa. Programación y análisis permanente de la marcha de la Escuela. Sentido de logro. Evaluación y corrección en todos los estamentos.
- Clima Organizacional: Clima Escolar positivo, trasmite identidad, inclusiva, sentido de pertenencia, fomenta valores (responsabilidad, respeto, solidaridad y unidad).
- Responsabilidad por los Resultados: Cada estamento de la Escuela se hace responsable por sus resultados pedagógicos – formativos frente a los y las estudiantes, familias y comunidad. En cada acción educativa debe haber eficiencia – eficacia y una constante autoevaluación de desempeño.

De acuerdo a los resultados de la Guía de Autoevaluación e informe del Panel Externo desarrollados en el contexto del Programa Aseguramiento de la Calidad (MINEDUC) se hace necesario mejorar y revisar los siguientes aspectos relacionados con la gestión:

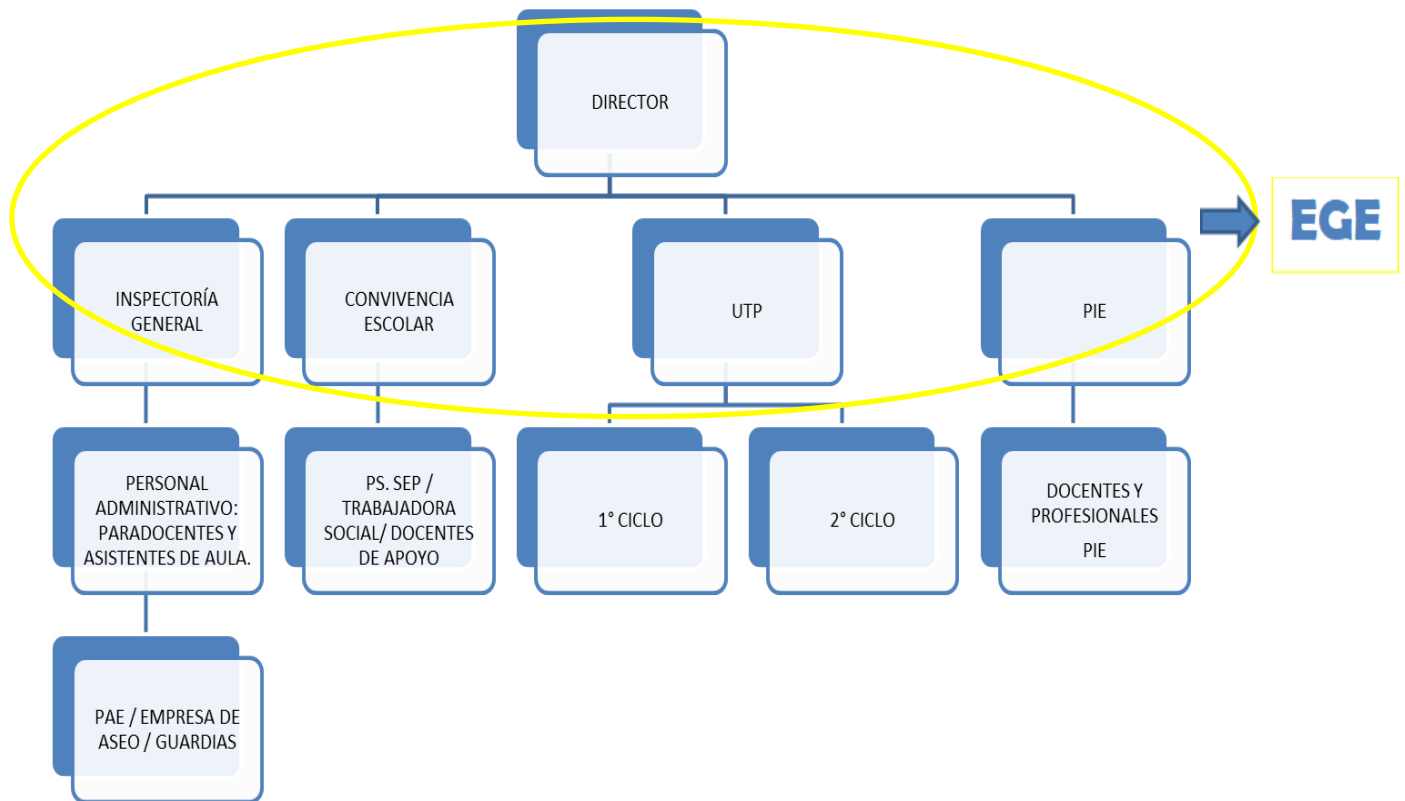
**Conducción:** Mecanismos de coordinación, establecer claramente roles y funciones. Delegación documentada y asignación de responsabilidades individuales y colectivas.



**Liderazgo:** Desarrollar instrumentos de Autoevaluación que permita al equipo directivo, personal docente y no docente, examinar y valorar procedimientos, comportamientos y resultados, para realizar cambios en la gestión institucional y poder generar nuevas acciones en esta.

Durante el periodo de desarrollo de este PEI, se afianzan las prácticas e instancias de evaluación y análisis para corregir oportuna y adecuadamente el proceso educativo.

### Organigrama Funcional





### Formas de Organización: Equipos de Trabajo

Equipo	Rol	Integrantes
<b>EGE (Equipo de Gestión)</b>	Revisar los Procesos claves de gestión. Identificar oportunidades de mejora. Orientar la aplicación de nuevas estrategias Pedagógicas y Formativas. Evaluar sistemáticamente los procesos de escuela.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director/a</li> <li>• Inspectores Generales</li> <li>• Coordinadoras Técnicas (UTP)</li> <li>• PFC y Orientación</li> <li>• Coordinadora PIE</li> <li>• Encargada Convivencia Escolar</li> </ul>
<b>Consejo Escolar</b>	Participación activa de los distintos actores que componen la comunidad educativa informándose, y opinando sobre materias relevantes del establecimiento, siendo consultivo y propositivo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director/a</li> <li>• Representante Sostenedor</li> <li>• Inspectoría General</li> <li>• Encargada de Convivencia Escolar</li> <li>• Encargada de PFC y Orientación</li> <li>• Coordinadora Técnica (UTP)</li> <li>• Coordinadora PIE</li> <li>• Representante Docente</li> <li>• Representante Asistente Educación</li> <li>• Representante Centro General Padres, madres y/o apoderados</li> <li>• Representante Centro de estudiantes (gobierno estudiantil)</li> </ul>
<b>Equipo Técnico Pedagógico</b>	Mejorar el rendimiento escolar generando acciones para hacer más eficientes las prácticas pedagógicas de los y las docentes, trabajando en equipo la preparación de la enseñanza e ir evaluando sistemáticamente los procesos pedagógicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinador/a Técnica (UTPS)</li> <li>• Coordinadora PIE</li> </ul>
<b>Equipo Convivencia escolar</b>	Detectar, organizar y proponer estrategias metodológicas que apuntan a mejorar la sana convivencia escolar de toda la comunidad educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enc. de Convivencia Es.</li> <li>• Dupla Psicosocial</li> <li>• Encargada PFC y Orienta</li> <li>• Psicólogo/a PIE</li> <li>• Coordinador/a PIE</li> </ul>



***Instancias de análisis, reflexión y evaluación.***

<b>Reunión</b>	<b>Día</b>
EGE Completo	Lunes
EGE con Asesora	Miércoles
Consejo Escolar	Cuatro veces al año
Programa de Integración	Martes
Paralelos	Semanal (lunes a viernes)
Convivencia Escolar	Martes Quincenal
Reflexión	Miércoles
Articulación Convivencia	1 vez al mes
Asistentes de Educación	Quincenal
Evaluación y Planificación	Semestral
Evaluación Institucional	Anual



## XVI. Seguimiento y Evaluación PEI

¿Qué evaluar?

La evaluación es un proceso de recopilación y análisis de información para la adecuada y oportuna toma de decisiones con respecto al proceso de desarrollo de las diferentes acciones pedagógicas desarrolladas en el Centro Educativo.

Este concepto se entrelaza con la Retroalimentación y modificación de estrategias para obtener los resultados esperados y comprometidos a nivel institucional.

¿Qué evaluar?	¿Cómo evaluar?	¿Cuándo evaluar?	¿Quién evalúa?
1. Proceso de Desarrollo de cada Programa.	- Plan Acción - Cronograma. - Estado avances estrategias desarrolladas .	Semestral	Coordinadora técnica. Equipo de Gestión.
2.- Metas específicas de cada Proyecto.	- Instrumentos de acuerdo a la meta planteada.	Anual	Equipo de Gestión
3.- Logros obtenidos por los y las estudiantes.	- Pruebas de Cohorte Institucional. - Evaluaciones Externas. - Resultados Simce.	Semestral  Anual	Coordinadora técnica. Equipo de Gestión.
4.- Evaluación Institucional.	- Encuesta Satisfacción Estudiantes - Auto evaluación por estamentos. - Análisis resultados obtenidos. - Cuenta Pública.	Anual	EGE

